



Encuentra Pareja - Click Aquí - Encuentra Pareja - Click Aquí

**Regístrate en Amigos!**

OK

Buscar:

- [Registrarse Gratis!](#)
- [Consultas a Expertos](#)
- [Foros de Usuarios](#)

- [Bajar Trabajo](#)
- [Recomendar por email](#)
- [Imprimir](#)

Busquedas externas: [Internet](#) • [Windows](#) • [Linux](#) • [Windows NT](#) • [Marketing](#) • [Visual Basic](#) • [Essays](#) • [Thesis](#) • [Software](#)

Cultura de Paz: desafío para la educación del siglo XXI

Índice

- [1. Introducción](#)
- [2. De qué hablamos cuando hablamos de Paz](#)
- [3. Algunas implicaciones del concepto de paz en la educación](#)
- [4. Cultura de paz y educación: implicaciones mutuas](#)
- [5. Bibliografía](#)

1. Introducción

"La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano" (Edgar Morin, 1999)

Tal vez sea precisamente en el reconocimiento recíproco de la condición humana donde reside el fundamento de una cultura universal, conformada colectivamente, que aspira a resolver las problemáticas y retos del futuro desde una forma de gobierno fundada en la justicia. Por otro lado, es evidente que la educación - cualquiera que sea su definición o función social establecida- es una tarea humana, centrada en el diálogo entre los actores, dirigida a aquel aprendizaje que favorece la comprensión del mundo, un mayor desarrollo de la personalidad de cada cual y la mejor forma posible de utilizar las capacidades (individuales y colectivas) para abordar con creatividad y éxito los problemas reales de una sociedad sometida a acelerados y constantes cambios.

Reconocernos en nuestra humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todos plantea diversas cuestiones que la educación debe responder. Una de estas interrogantes es cómo llegar a ese reconocimiento a través del diálogo como método para tomar conciencia de nuestra realidad común y a la vez diversa; y también como condición necesaria para construir un saber o conocimiento útil. Es decir, cómo favorecer una educación caracterizada por tres tipos de relaciones:

- ▶ Dialógica o comunicativa como instrumento de descubrimiento compartido del saber;
- ▶ Igualitaria como intercambio de percepciones, emociones, sentimientos e ideas de lo que somos y a lo que aspiramos, basado este intercambio en el respeto de la dignidad humana y en la diversidad cultural;
- ▶ Contextual o histórica que construye la realidad y sus posibilidades de mejora partiendo de las preocupaciones reales de los que educan y se educan.

Por otro lado, no podemos olvidar que ese saber conveniente y perdurable fundado en el conocimiento de la condición humana y de sus posibilidades transformadoras, esencia básica de la educación, está unido de manera inexorable al universo de los valores: al modo cómo percibimos el mundo, lo organizamos y nos situamos en él estableciendo un conjunto de reglas y normas para dirimir los conflictos de relaciones que se dan en el mismo; y, codificando las prioridades de nuestras acciones en función del grado de satisfacción de nuestras necesidades

humanas básicas. Es por ello que la educación no puede ni debe acontecer al margen de la dimensión ética; pues educar, según Victoria Camps (1994), es: " formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales". ¿Cuáles deben ser los valores mínimos universalizables y consensuados que posibilitan el reconocimiento de lo que como seres humanos nos hace semejantes y, a la vez, diferentes? Atendiendo a las cuestiones anteriores, tres son pues, de partida, los desafíos que la sugerencia de Morin nos plantea:

1/ Reflexionar sobre la mejor forma de poner la educación al servicio de la Humanidad, como meta, que recomienda una profunda reflexión sobre la finalidad misma de la educación, desde la perspectiva política de la formación de una ciudadanía responsable, en un mundo globalizado y en permanente cambio. Se trataría, en primer lugar, de asegurar el pleno ejercicio de los derechos democráticos y la cohesión social a través de la participación; las competencias básicas para una ciudadanía informada y responsable; la construcción de una cultura científica para todos; el cultivo de los valores y actitudes de aprecio de si mismo y de los otros, como base de la convivencia y la paz; y los procedimientos para seguir aprendiendo y accediendo al conocimiento a lo largo de toda la vida. Por otro lado, esta educación debe mantener un adecuado equilibrio tanto en su dimensión humanista como tecno-científica, considerando las necesidades de los individuos y las demandas sociales. Y por último, la revisión y actualización periódica del currículo, en su concepción más amplia, para permitir el desarrollo de las dimensiones señaladas.

2/ Considerar la educación como un proceso caracterizado por una especial relación comunicativa o aprendizaje dialógico, sostenido por los principios de igualdad y no-discriminación cuyo fin no es exclusivamente la transmisión de conocimientos, sino la construcción colectiva de los mismos, desde el reconocimiento y respeto a la diversidad, guiada por la búsqueda de soluciones reales y posibles a las problemáticas a las que las sociedades, según su contexto, deben dar respuesta. O dicho a la manera de Adela Cortina (1996): "La educación del hombre y del ciudadano ha de tener en cuenta, por tanto, la dimensión comunitaria de las personas, su proyecto personal, y también su capacidad de universalización, que debe ser dialógicamente ejercida, habida cuenta que muestra saberse responsable de la realidad, sobre todo de la realidad social, aquel que tiene la capacidad de tomar a cualquier otra persona como un fin, y no simplemente como un medio, como un interlocutor con quien construir el mejor mundo posible".

3/ Enseñar la condición humana teniendo presente su naturaleza como unidad compleja que traducido al ámbito educativo significa abordar la transversalidad como un elemento diferenciador e innovador de una educación orientada por una visión holística del ser humano y del mundo. Visión que por la misma razón, en los niveles más concretos de la educación, implica una organización escolar más abierta y estrechamente coordinada con otros ámbitos sociales.

En síntesis, se trata de recuperar el valor de la humanidad a través de la educación para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de una cultura universal. Pero no de una cultura cualquiera, sino una cultura fundada en el conjunto de esos valores compartidos por todos inspirados en un deber ético y una necesidad y realidad social: convivir en paz.

Manifiesto de Sevilla

Diecisiete especialistas mundiales representantes de diversas disciplinas científicas se reunieron en mayo de 1986 en la capital andaluza. Fruto de esta reunión es el llamado Manifiesto de Sevilla que ha permitido avanzar en la concepción de violencia al considerarla como un ejercicio de poder, refutando el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y a legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la raza o la condición social. La violencia es, por consiguiente evitable y debe ser combatida en sus causas económicas, sociales y culturales. En el Manifiesto se declara que es científicamente incorrecto: Afirmar que el ser humano haya heredado de sus ancestros los animales la propensión de hacer la guerra, puesto que es un fenómeno específicamente humano, producto de la cultura; Pretender que hemos heredado genéticamente la propensión de hacer la guerra, puesto que la personalidad está determinada también por el entorno social y ecológico; Inscribir la violencia en la selección realizada, a través de nuestra evolución humana, a favor de un comportamiento agresivo en detrimento de otros tipos de conducta posibles como la cooperación o la ayuda mutua; Afirmar que la fisiología neurológica nos obliga a reaccionar violentamente, puesto que nuestros comportamientos están modelados por nuestros tipos de acondicionamiento y nuestros modos de socialización; Decir que la guerra es un fenómeno instintivo que responde a un único móvil, pues la guerra moderna pone en juego tanto la utilización de una parte de las características personales (obediencia ciega o idealismo) y aptitudes sociales como el lenguaje como planteamientos racionales (evaluación de costes, planificación, tratamiento de la información).

2. De qué hablamos cuando hablamos de Paz

El concepto de paz ha estado ligado de manera subordinada, en su primera aparición, al de la guerra. Son pues

conceptos coetáneos. Las propuestas chinas de desarme- por ejemplo- datan de 546 a. C y son paralelas a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas (Heer,1979). Aunque es cierto que la historia de la humanidad está jalonada de hechos y documentos, hitos del pensamiento universal, que han ido constituyendo un cúmulo excelente de ideas a favor de la paz, no es menos cierto también que los grandes pensadores del pasado- filósofos, teólogos, juristas..., tanto orientales como occidentales- han dedicado una atención sorprendentemente escasa a dichos problemas desde un punto visto de una paz abierta y positiva. (Cranston,1978).

Según las circunstancias de la época, los desafíos presentes, las fuerzas dominantes o la dirección de las tendencias del pensamiento religioso, filosófico o político, entre otros, la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la Paz que en la actualidad está estrechamente unida a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, en el ámbito personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz (Fisas, 1998). En este sentido, las investigaciones suelen referirse a la paz como la conjunción de Desarrollo, Derechos humanos, Democracia y Desarme, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas "D" constituye un factor de violencia. La Paz es considerada, por consiguiente, como el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defendía que la paz era la ausencia de guerra (paz negativa), evolucionando hasta la noción actual del término (paz positiva). La Paz está no sólo relacionada con el fin de las hostilidades bélicas sino con otros fenómenos estrechamente vinculados con la violencia: la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos, el respeto a los derechos humanos...

La paz, bajo una u otra forma, definición o proyección, siempre ha sido el pretexto de la mayor parte de las acciones políticas del ser humano; en cuyo nombre, también se han cometido las mayores barbaries. No podemos olvidar, antes de nada, que el propio concepto de paz, su naturaleza y dimensión, ha sido diferente según las diversas culturas y civilizaciones. Esto implica también hoy, si consideramos que no se siguen en todos los lugares los mismos procesos de construcción pacífica de las sociedades, que no podemos hablar de paz, sino de las paces. Así a lo largo de la línea del tiempo nos encontramos distintas versiones de "Paz" - eirene griego, pax romana, santhi hinduista, ahimsa, paz jainista, la paz taoista, shalom hebreo, pax hispánica, pax americana... - con sus diferentes modos tanto de concebir y organizar el mundo como de resolver y enfrentar los conflictos. Concepciones de paz negativa como ausencia de guerra o de paz positiva como construcción de la justicia social. La perspectiva negativa de la paz ha conducido a confundir conflicto con violencia. Esta confusión en la actualidad permanece en la opinión popular y se mantiene en nuestro propio uso de la lengua. El diccionario de la Lengua española define al término paz como "situación y relación mutua de los que no están en guerra" o "sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición a disensiones, riñas y pleitos". Por su parte conflicto se define como "lo más recio de un combate". No es extraño pues que durante mucho tiempo los investigadores se dedicaran al estudio de la guerra y de los conflictos bélicos.

Investigación, educación y acción para la paz

La Investigación para la paz, iniciada después de la Segunda Guerra Mundial, persigue la reducción de la violencia y busca conocer los mecanismos y dinámica de los conflictos para encontrar vías de solución pacífica a los mismos, a través del estudio de los cambios de comportamiento de las sociedades. Entre sus rasgos podemos destacar su carácter normativo (posee un elevado contenido de juicios de valor y se orienta hacia la acción en la elaboración de políticas que exceden el marco académico); interdisciplinario (utiliza los conocimientos de diversas ciencias); transdisciplinario (combina los medios propios de cada disciplina científica); institucional (existen numerosos centros de investigación en todo el mundo); y global (estudia diferentes niveles y destinatarios que abordan las problemáticas que afecta al conjunto de la humanidad). La educación para la paz constituye, desde sus orígenes, junto a la acción para la paz, uno de los principales objetivos de la Investigación para la paz. Y esto es así porque se parte de la convicción de que la paz en sentido positivo, como proceso íntimamente relacionado con los avances de las sociedades, necesita métodos y estudios científicos que analicen situaciones contrarias a la cultura de la paz y aporten y orienten soluciones (investigación); requiere la información y la formación de la ciudadanía sobre las problemáticas mundiales para buscar y trabajar en la solución creativa y positiva de las mismas (educación); y, exige la puesta en práctica de medidas, recursos y esfuerzos humanos que construyan la paz (acción).

Los trabajos pioneros de Johan Galtung han permitido un mínimo de rigurosidad conceptual sobre lo que se entiende por paz relacionada con la violencia y han significado una referencia fundamental en la llamada Investigación para la Paz. Para este autor la paz se define en términos de ausencia de violencia. Así: "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales" (Galtung, 1985). La definición de violencia indicada tiene la virtud de abarcar un conjunto amplio de fenómenos en que las personas son (o se ven) imposibilitadas de realizarse en los

diferentes planos del desarrollo de su individualidad por causas visibles (violencia directa) o menos visibles (violencia estructural y violencia cultural) en estrecha relación con el grado de satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Además de la caracterización de estos diferentes tipos de violencia, la definición de Galtung posee una virtud adicional: su definición de paz escapa a una concepción lineal y unidimensional de la misma. No se trata de saber si las sociedades se aproximan con mayor o menor grado a un tipo ideal de paz, como una situación final o estado, sino discernir en el presente cómo éstas identifican y resuelven los tipos de violencia que generan o a los que se enfrentan. La paz, por consiguiente, se construye; es un proceso social permanente. El estudio empírico de la paz significa, entonces, abandonar cualquier concepción que suponga un estadio pacífico ideal. Por el contrario, se trata también de identificar cuáles son los espacios presentes de la violencia contruidos históricamente por las sociedades.

Es interesante notar el grado de ruptura del enfoque de Galtung con los estudios más clásicos sobre la temática de la paz. Para este autor el potencial para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza humana, pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial. ¿Cómo construir la paz? Es necesario, primero, trazar el mapa de la violencia que Galtung relaciona con un triángulo en cuya cúspide o vértice visible se sitúa la violencia directa, real, ejercida, relacionada proporcionalmente con los otros vértices (base) más ocultos o menos visibles constituidos por la violencia cultural y la violencia estructural. Esto implica que la paz debe construirse en la cultura y en la estructura y no sólo en la "mente humana" como se expresa en la Carta de Constitución de la UNESCO, referido en otro lugar. Y no basta, por otro lado, reconstruir sólo la paz después de un conflicto bélico, porque si bien puede evitarse la violencia directa, la más visible, deben buscarse alternativas para transformar las estructuras y las raíces de las mismas que se encuentran en la propia cultura. La tesis que mantiene Galtung (1998) es que "si las culturas y estructuras violentas producen violencia directa, entonces tales culturas y estructuras también reproducen la violencia directa". ¿Cómo salir de este círculo vicioso?. Para Galtung la paz definida como la capacidad de manejar los conflictos tiene dos soluciones: la política de la democracia y la política de la no violencia. Retornamos pues a la concepción oriental de paz positiva y al principio práctico jainista de ahimsa (no matar, no hacer daño a ningún ser viviente) recogido por Gandhi por "no violencia" con el doble significado de respeto total a la persona y como forma, en el ámbito político, de lograr el cambio social.

En síntesis, según Fisas (1998): " Si la ausencia de guerra podemos denominarla como paz negativa, la ausencia de violencia equivaldría a paz positiva, en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad". Como vemos la paz "no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde y que, la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia" (Resolución 11.1 Conferencia General de UNESCO 1974).

La paz en su concepción actual es la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación no violenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social).

La existencia de un consenso y acuerdo conceptual que define la paz en relación no con la guerra sino con la violencia, significa la superación de la misma buscando sus raíces profundas tanto en el plano más visible (violencia directa) como en los más ocultos (violencia cultural y violencia estructural): la paz es un proceso gradual y permanente de las sociedades en el que poco a poco se instaura lo que se llama justicia. Pero es necesario ser conscientes de que la paz, en ese escenario, es un camino emprendido, repleto de errores, de ensayos, de búsquedas nuevas y creativas que tratan de superar los retos del presente y anticiparse al futuro. Esas tentativas no son siempre perfectas y, por consiguiente, no debemos caer en la tentación de considerar la paz como una meta final, como un estado inamovible, perpetuo. Muy al contrario, la paz es el resultado de nuestras relaciones humanas, pero no únicamente de estas relaciones, porque la misma paz es un fenómeno a la vez interno y externo al ser humano. Como fenómeno interno no basta con conseguirla "en la mente de los hombres", sino también en otros espacios: en la cultura, en las estructuras organizativas, en la economía, en la dimensión política y en lo social.... Pero a su vez también en el plano más externo: en su dimensión ecológica. De ahí que la paz tenga un enfoque holístico, pues se trata de buscar una armonía, un equilibrio tanto con nosotros mismos y con los demás, como con el medioambiente. Esto revela la necesidad de un nuevo empoderamiento pacifista guiado por un nuevo enfoque de lo que entendemos por paz, pero no de paz como algo perfecto, acabado, perpetuo, sino como un proceso imperfecto, inacabado. De ahí que algunos investigadores, opten por la llamada paz imperfecta que conlleva (Muñoz, 2001):

- una ruptura con las concepciones anteriores de la paz como algo perfecto y no alcanzable en el día a

día;

- el reconocimiento de las realidades, prácticas y acciones pacifistas y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más cercano;
- la anticipación y planificación de los posibles futuros conflictivos.

Si el concepto de paz positiva marcó una ruptura con la noción tradicional estableciendo la relación de paz no con la guerra sino con la violencia; la paz imperfecta señala un avance por cuanto si bien reconoce la imperfección de la condición humana, también percibe que nuestras relaciones están caracterizadas por decisiones y acciones guiadas, la mayoría de las veces, por la regulación pacífica o no violenta de los conflictos lo que permite que los seres humanos en nuestras continuas tentativas, procesos y ensayos tengamos cotidianamente más momentos de paz que de violencia o de guerra. Para percibir esos momentos es necesaria una actitud positiva abierta y de encuentro con los "otros". Se trata de comenzar a construir la paz desde los espacios más próximos, desde nuestras experiencias personales y sociales, porque como dice Raimundo Panikkar (1995) si queremos la paz debemos prepararla nosotros mismos (Si vis pacem, para te ipsum), porque los paradigmas de paz anteriores han sido inútiles y se precisa "crear un espacio donde la creatividad pueda desarrollarse, un espacio donde las soluciones incluso parciales, relativas, pequeñas e imperfectas, sean posibles". Esto implica una nueva orientación epistemológica y didáctica que consiste en:

- Investigar "las características de los momentos de paz reconociendo su carácter procesual y, por consiguiente, imperfecto, en lugar de basar la investigación en la guerra o la violencia" (Martínez, V, 2001);
- Educar aprovechando como elemento esencial de nuestro aprendizaje dialógico esas vivencias y experiencias positivas que favorecen las relaciones humanas y que resuelven de manera pacífica, casi siempre, nuestros conflictos de intereses. Educación por consiguiente optimista, fundada en el respeto compartido por la dignidad humana y por la construcción colectiva de una ética mínima sobre la que se sostiene la convivencia;
- Actuar a favor de la construcción de la paz desde los espacios más cercanos a los más distantes, buscando el establecimiento de redes que posibiliten transformaciones y cambios en todos los ámbitos a través de la cooperación y su fuerza sinérgica resultante.

Siguiente ➞

[Volver Arriba](#)

[Política de Privacidad y Contenido](#)



www.monografias.com



monografias.com

Encuentra Pareja - Click Aquí - Encuentra Pareja - Click Aquí



Regístrate en Amigos!

OK

Buscar:

- [Registrarse](#)
- [Gratis!](#)
- [Consultas a Expertos](#)
- [Foros de Usuarios](#)
- [Bajar Trabajo](#)
- [Recomendar por email](#)
- [Imprimir](#)

Busquedas externas: [Internet](#) • [Windows](#) • [Linux](#) • [Windows NT](#) • [Marketing](#) • [Visual Basic](#) • [Essays](#) • [Thesis](#) • [Software](#)

 [Anterior](#)

3. Algunas implicaciones del concepto de paz en la educación

La educación relativa a la paz es un acto pedagógico que supone un conjunto armonioso y una reflexión madura sobre los objetivos cognitivos, operacionales (procedimentales) y afectivos destinada a favorecer:

- El acceso a las distintas fuentes de información sobre cómo construir la paz a través de la concienciación y sensibilización sobre las problemáticas mundiales;
- La adquisición de los conocimientos necesarios para desarrollar- a través de métodos pedagógicos activos y coherentes- un juicio crítico que ilumine tanto el análisis como la acción en relación con los obstáculos que dificultan la construcción de la paz;
- La construcción colectiva de valores y comportamientos que nos guíen como personas y como miembros de una comunidad a buscar estrategias alternativas cara a los problemas de la paz.

Dependiendo del concepto de paz que adoptemos, así resultará un modelo más o menos acertado de educación para la paz. Es evidente que esta educación no puede reducirse a la mera transmisión de aquellos contenidos relativos a la paz, sino que desde una dimensión global debe repercutir en todo el currículo entendido este como todo aquello que el medio ofrece a los individuos como posibilidad de aprender tanto en el seno de las instituciones educativas como fuera de ellas. Por esta misma razón debe formar parte integral e integrada de todo el sistema educativo, no como una actividad aislada u ocasional motivada por la celebración de una efemérides o años internacionales, sino como elemento esencial de todo proyecto educativo que pretenda ponerse al servicio de la humanidad. Dicho proyecto educativo, fruto de la reflexión y del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, debe fundarse en una terminología clara y correcta de la noción de paz. Un proyecto sostenido por la paz negativa tenderá a fortalecer la norma y el orden institucional para evitar de este modo cualquier alteración de lo que se entienda por convivencia. Y estará más centrada en los procesos de transmisión del conocimiento otorgado (científico) que en los procesos colectivos de aprendizaje; más en la obediencia de las normas establecidas que en la regulación pacífica de los conflictos. Por el contrario, un proyecto educativo elaborado desde una perspectiva de la paz positiva e imperfecta tenderá a valorar todas las acciones pedagógicas caracterizadas por aquella convivencia donde los conflictos se resuelven favorablemente para todos y no exagerará excesivamente las perturbaciones o violencias que en el seno de la organización se produzcan como un rasgo constante y esencial de la misma. Y actuará, a la vez, ante la violencia con soluciones dirigidas a frenar y prevenir no sólo las expresiones de esa violencia ejercida de manera directa, sino tratando de descubrir tanto en la cultura (clima escolar) como en la estructura (organización formal e informal) las raíces de la misma.

La realidad social es compleja, al igual que la condición humana, por lo que cualquier proyecto de construcción de la paz deberá considerar adecuadamente la multiplicidad de factores y elementos que se interrelacionan. La educación para la paz no puede quedar indiferente de esta complejidad pues refleja, lo quiera o no, un modelo social militante y comprometido con unos determinados valores. Diversidad, interrelación, multicausalidad e interdependencia son elementos básicos de esa unidad compleja que es nuestro mundo en continuo y acelerado cambio. Diversidad, interrelación, multicausalidad e interdependencia también son los factores que definen la educación y que no pueden ser obviados; muy al contrario, necesitan ser comprendidos y aceptados a través de métodos basados en la cooperación y en la llamada racionalidad comunicativa.

Lejos de utopismos pedagógicos, la concepción de paz imperfecta sugiere un modelo de educación para la paz que apoyándose en la realidad cotidiana, en las vivencias personales de los actores de la educación intenta comprender y transformar esa realidad sin tener que esperar que se haya producido una conciencia universal tal que la violencia deje de existir. La idea es mucho más sencilla, se trata simplemente de crear una conciencia mayoritaria a favor de la paz desde la cotidianidad en el convencimiento de que "una utopía de hoy es una realidad mañana". Como decía Gandhi no hay camino para la paz, la paz es el camino. En ese camino la educación, como proyecto individual y social, es un instrumento eficaz de transformación, aunque no es el único. En este sentido la educación debe ser sostenida por algunos principios esenciales:

- Enseñar y aprender a resolver los conflictos de forma no violenta como estrategia para prevenir la violencia y hacer de nuestras relaciones humanas una fuente de enriquecimiento personal puesto al servicio de la comunidad, especialmente de los más vulnerables.
- Aprender unos valores, verdaderamente significativos, contruidos colectivamente, como elemento esencial de un aprendizaje ciudadano que durante toda la vida potencie, a través de una democracia cada vez más participativa e igualitaria, nuestra responsabilidad solidaria con las generaciones presente y futuras.
- Ser un aprendizaje orientado a la acción en distintos ámbitos para conseguir que ese ideal compartido de paz, como justicia y equidad, constituya un verdadero y permanente proceso a través del cual son menos los miembros de la sociedad a quienes se niega el ejercicio y disfrute de los derechos humanos.

De acuerdo con los principios anteriores puede establecerse, como se ha auspiciado actualmente por distintos organismos internacionales y de carácter regional así como por algunas reformas educativas, los componentes de un programa de educación para la paz que se articula alrededor de los siguientes ámbitos:

- La educación para la regulación pacífica de los conflictos.

Dicha educación debe atender no sólo la enseñanza y el aprendizaje de las estrategias de regulación de aquellos conflictos que se dan en el interior de las instituciones educativas, sino favorecer espacios de participación y diálogo en nuestras relaciones sociales para enfrentar adecuadamente los desafíos como ciudadanos.

- La educación en valores y el aprendizaje de una ciudadanía democrática.

La cultura democrática es la base indispensable para hacer viable la misma democracia, no como una forma de gobernar, sino como una forma de vida. Es por ello que esta educación, cuyos principales beneficiarios son los jóvenes e indirectamente todos los miembros de la comunidad educativa, debe promocionar también los valores y las prácticas democráticas en cada una de las esferas en las que se ejerce la ciudadanía: familia, medios de comunicación, instituciones...

- La educación para la paz y la comprensión internacional.

Como resultado de la creciente globalización, la paz entre los países, a través de la cooperación, la solución de los conflictos por la vía pacífica de la negociación y el respeto por el derecho internacional, depende en gran medida del grado de interdependencia y comunidad de intereses socioeconómicos, geográficos y políticos entre los Estados. Si esta tesis es válida, la educación debe también priorizar la promoción- en los diferentes niveles del sistema educativo de cada uno de los países- del estudio de otros pueblos y de otras culturas, incluidas las aportaciones realizadas para la construcción de la Cultura de paz.

4. Cultura de paz y educación: implicaciones mutuas

La educación constituye sin lugar a dudas el instrumento más valioso para construir la Cultura de Paz, pero a su vez, los valores que esta inspira deben constituir los fines y los contenidos básicos de tal educación. Si la construcción de la cultura de paz a través de ese "conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida" constituye la clave del potencial creador de la ciudadanía mundial, la educación es la herramienta que puede configurar y guiar el desarrollo de ese potencial, y al mismo tiempo orientarlo adecuadamente para alcanzar las aspiraciones pacíficas de la comunidad internacional. Cultura de Paz y educación mantienen así una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la segunda es la

que posibilita- desde su perspectiva ética- la construcción de modelos y significados culturales nuevos. La educación es posiblemente el agente más poderoso para el cambio cultural y para el progreso social pues permite por un lado el desarrollo integral de la persona y la concienciación sobre las problemáticas sociales; así como facilita por otro, la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones adecuadas. Si el derecho humano a la paz es un derecho síntesis, la cultura de paz por la misma razón es un concepto síntesis al sumar las aportaciones culturales de todas las sociedades a favor del ejercicio de este derecho. Un ejercicio que de hacerse efectivo debe asumir acciones coordinadas, interdependientes y sinérgicas en ocho esferas o ámbitos:

- Cultura de paz a través de la educación
- Desarrollo económico y social sostenible
- Respeto de todos los derechos humanos
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Participación democrática
- Comprensión, tolerancia y solidaridad
- Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos
- Paz y seguridad internacionales

La Cultura de Paz, resultado de un largo proceso de reflexión y de acción no es un concepto abstracto, sino que fruto de una actividad prolongada a favor de la paz en distintos periodos históricos y en diferentes contextos, constituye un elemento dinamizador, abierto a las constantes y creativas aportaciones que hagamos. La educación en este proceso ocupa un importante papel pues gracias a la relación interactiva y sinérgica que mantiene con la Cultura de paz favorece el desarrollo del resto de ámbitos donde esta se desarrolla y construye. Es a través precisamente de la educación que las sociedades alcanzan mayores cotas de desarrollo humano, superan los prejuicios y estereotipos que segregan y separan a unos de otros, se establecen relaciones basadas en la cooperación y la participación, se aprehende y comprende el mundo diverso y plural en el que vivimos, se desarrollan las habilidades y capacidades necesarias para comunicarse libremente, se fomenta el respeto de los derechos humanos y se enseñan y aprenden las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica. Esto conlleva un cambio en la pertinencia de la educación ofrecida por los sistemas educativos actuales. Pertinencia, referida por un lado a su función socializadora en cuanto transmisora de los valores propios de la sociedad y por otro a su capacidad de anticiparse al cambio satisfaciendo así las necesidades sociales. A estas dos funciones (socialización y anticipación al cambio) se le une, como han comprendido algunos reformadores, la función humanizadora o pacificadora. Si bien las dos primeras atienden a las dimensiones tradicionales de la educación (organización escolar, proceso educativo, currículo y dimensión social), la tercera función representa un nuevo paradigma para los sistemas educativos, pues se trataría de planificar la educación de manera más compleja atendiendo por un lado a la exigencia de un aprendizaje ciudadano permanente donde la transmisión de los conocimientos no es tan importante como la construcción y difusión de los mismos; y, por otro lado, el establecimiento de una red entrelazada de momentos donde se aprende dando respuesta a problemas de carácter más universal. La función liberadora o humanizadora exige, por consiguiente, la concepción de un modelo de educación abierto y plural, no restringido únicamente a los centros educativos. De ahí que la Cultura de paz represente para los sistemas educativos contemporáneos un conjunto de tensiones:

La Cultura de Paz y Noviolencia exige pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educativa.

La definición de Cultura de Paz establece el modo y los niveles de análisis de las relaciones entre la educación y la cultura, incluyendo la dimensión cultural de un modelo de desarrollo que debe ser compatible tanto con el derecho humano a la paz como con el derecho a un desarrollo humano sostenible. Esta relación señala no sólo las finalidades de la educación sino las metas de la sociedad. Esta tendencia representa una nueva forma de entender el concepto de una nueva ciudadanía emergente caracterizada por una ecuación - pendiente en muchas sociedades- entre el principio de igualdad y la cohesión social. Las profundas transformaciones en curso están produciendo redefiniciones en relación con el ejercicio de la ciudadanía que van más allá de su significado tradicional como expresión de un conjunto de derechos y deberes consagrados por las leyes. Los signos de la globalización y la tercera revolución industrial colocan en el centro del desarrollo los componentes del conocimiento y la información. Esos cambios alteran las formas del ejercicio ciudadano y reasignan nuevas funciones a los sistemas educativos. La educación puede facilitar el acceso democrático del conocimiento asegurando la igualdad inmaterial, pero no puede asegurar en el futuro la igualdad material. En la actualidad, los cambios acelerados a los que se ve sometida la sociedad evidencian que el ejercicio ciudadano no remite sólo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino también a participar en las mismas condiciones que los demás en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públicos. Las mismas tendencias que caracterizan nuestro mundo al comienzo del siglo XXI determinan cuáles serán los desafíos de la educación

(Braslavsky, 2001): a) La existencia de una sociedad con dos velocidades y por tanto con dos tipos de ciudadanos (los que se benefician de la producción de bienes y servicios y los que quedan excluidos) exige garantizar una educación de una calidad tal que permita a todos aprovechar los bienes de la sociedad y buscar, al mismo tiempo, alternativas para que las desigualdades no existan; b) La presencia de nuevas formas de violencia relacionadas con este tipo de sociedad emergente, la marginación o la diversidad cultural impone un modelo educativo capaz de establecer un diálogo intercultural sincero y gestionar pacíficamente los conflictos; c) El conocimiento progresa a gran velocidad y cambia en su estructura, por lo que la educación no puede quedar anclada en la transmisión de un conocimiento desfasado que no es funcional en los momentos actuales; y d) La democratización de las sociedades exige que la educación sea más participativa y democrática, abierta a la comunidad más próxima. La educación debe preparar al individuo para el trabajo en una sociedad no siempre cohesionada, hacerle apto para realizar su papel de ciudadano y desarrollarle como ser humano, pero es obvio que en los momentos actuales esta educación no puede quedarse reducida al marco de los centros educativos, porque los objetivos de la educación y el proceso educativo que requieren la sociedad y la propia Cultura de Paz son de tal complejidad que ninguna institución educativa podría ser suficiente para realizar aisladamente esta tarea. La única solución consiste en reestructurar la sociedad de tal manera que pueda comprometer a todos sus segmentos y a todas las instituciones en este proceso: medios de comunicación, administraciones públicas, asociaciones sindicales, colectivos ciudadanos, organizaciones no-gubernamentales... En resumen, no basta con una reforma educativa amplia que fije la Cultura de paz como prioridad de la educación, sino que esta labor corresponde al conjunto de la sociedad. La educación obligatoria puede ser una buena y sólida base para contribuir a la construcción de esta cultura, pero la paz como derecho requiere del quehacer permanente y coordinado de todos los actores sociales. La tensión está servida entre la realidad presente y el deseo de un mundo sin fronteras.

La Cultura de paz promueve la concepción de centro docente como comunidad de aprendizaje.

La eficacia de los centros educativos constituye el centro de los debates actuales sobre educación. Dos criterios determinan, entre otros, tal eficacia. Por un lado, los avances tecnológicos y la preponderancia del saber en un mundo globalizado, acompañado de nuevos desafíos y nuevas desigualdades sociales, exige la apertura de los centros educativos a la sociedad. Y por otro, los centros deben ser capaces de organizarse de manera cada vez más democrática, obteniendo mejores resultados y mayores niveles de calidad. La cuestión que propone la Cultura de Paz es saber cómo las escuelas pueden contribuir más eficazmente en la construcción de esa cultura basada en los principios de la democracia y de la no violencia. Si el objetivo consiste en formar ciudadanos no violentos para alcanzar una sociedad pacífica, los centros educativos deben tener como meta favorecer una organización cada vez más participativa y democrática que - por medio de la gestión no violenta de las diferencias y de los conflictos que en ella se producen- alcance en mayor grado sus objetivos a través de la cooperación de todos sus miembros. Y esto porque los centros educativos, al igual que prácticamente todas las organizaciones sociales, son espacios caracterizados por la existencia constante de conflictos (Ball, 1989); pero el conflicto entre los distintos miembros de la comunidad educativa no sólo es un hecho inevitable de su vida organizativa, sino que puede y debe ser considerado también como un proceso mediante el cual el propio centro crece y se desarrolla. Comprender y resolver los conflictos en los centros educativos es un rasgo esencial de su propia organización democrática basada en el respeto mutuo, en la diversidad y en el pluralismo. Los estudios recientes constatan que: a) los centros educativos más abiertos y democráticos favorecen los niveles democráticos de la sociedad (Ehman,1980); b) los métodos pedagógicos y cooperativos disminuyen los conflictos étnicos y favorecen la comprensión entre las diferentes culturas (Lynch,1991); c) las prácticas educativas democráticas responden mejor a las necesidades de aprendizaje del alumnado (Dimmock, 1995); y d) los centros, en definitiva, que favorecen a su alumnado experiencias democráticas desarrollando en el aula y en la escuela las competencias, los valores y los comportamientos democráticos contribuyen, mejor que otros centros, a la instauración de una cultura de paz y no violencia (Harber, 1997). Pero esto no es suficiente, la educación impartida en los centros docentes no está aislada del resto de moldeamientos educativos que la sociedad ofrece. Es pues necesario pasar de un modelo centrado únicamente en la relación tradicional entre profesorado y alumnado en el espacio cerrado de las organizaciones escolares, a un modelo abierto a la comunidad. Pasar de los centros educativos a las comunidades de aprendizaje. Esto representa dos retos: el primero de ellos referido al centro educativo como espacio comunitario para la realización de otras actividades educativas complementarias organizadas, coordinadas o dirigidas por y para la comunidad; la inclusión en el currículo y en los proyectos educativos de actividades en colaboración con la comunidad; o utilizando de manera sistemática los recursos que la comunidad ofrece al centro. El segundo reto obedece a la exigencia de la propia construcción de la Cultura de Paz de diseñar proyectos educativos integrales, participativos y permanentes basados en la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa y de amplios sectores de la sociedad.

La Cultura de paz tensiona la organización escolar y el propio currículo

Fomentar los valores universales compartidos y los comportamientos en que se basa la Cultura de paz es una finalidad educativa que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de manejar situaciones difíciles e inciertas desde la autonomía y la responsabilidad individual. Responsabilidad, por otro lado, unida al reconocimiento del valor

del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática. Pero como sabemos esta finalidad es una quimera cuando las sociedades no son capaces de satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos. La Cultura de paz tensiona tanto a la educación como a la sociedad al tratar de capacitar a los individuos para hacer elecciones y actuar no sólo en función de las condiciones sociales, económicas o políticas del presente, sino en relación con la visión del futuro al que aspiran. Dicha tensión obliga no sólo a repensar la organización escolar para alcanzar mayores niveles de participación democrática, sino que exige que estos mismos niveles estén presentes en la sociedad. Durante mucho tiempo, la institución escolar, nacida bajo la inspiración de la Ilustración, se limitó casi exclusivamente a transmitir los saberes científicos o técnicos que los ciudadanos necesitan para desempeñar las funciones demandadas por la sociedad. Esto supuso considerar que el saber académico correcto tenía que proceder de los conocimientos científicos, organizado a través de las diferentes materias o disciplinas. Pero en la actualidad, los cambios que se están produciendo en el mundo de la ciencia, del conocimiento y de la información ha dejado de alentar la ilusión de poseer verdades absolutas y una neutralidad discutible, cuestionada por una visión holística de la realidad e impone un nuevo enfoque curricular en el que la dimensión transversal constituye una de sus mejores innovaciones, encaminada a corregir algunos de los efectos perversos que hemos heredado de la cultura tradicional. Uno de los cuales ha sido, sin duda, que ese tipo de enseñanza tradicional no prepara al alumnado para convertirse en ciudadanos de pleno derecho en una sociedad democrática, al no permitirles el acceso de conocimientos precisos sobre la problemática social del momento, desarrollar su propia autonomía moral, construir su propio conocimiento y participar en la solución de los graves problemas que afectan a la humanidad. Por otro lado, ni la ciencia ni la educación han sido nunca neutrales. Por eso, la escuela no puede permanecer al margen de las nuevas corrientes que imperan en el campo de la Filosofía de la Ciencia, según las cuales las teorías científicas no serían sino modelos explicativos parciales y provisionales de determinados aspectos de la realidad en un determinado contexto histórico, social y cultural. Como señala Montserrat Moreno (1993): "La temática de los temas transversales proporciona el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las temáticas que plantean y como medios las materias curriculares, las cuales cobran así la calidad de instrumentos cuyo uso y dominio conduce a obtener unos resultados claramente perceptibles".

La educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Capacidades que tienen que ver no sólo con los conocimientos que aportan las diversas materias curriculares o disciplinas, sino también con ciertas cuestiones de una gran trascendencia en la época actual sobre las cuales las sociedades reclaman una atención prioritaria. La educación, por consiguiente, debe posibilitar que el alumnado llegue a entender esos problemas cruciales- de los que se hace eco la comunidad internacional- y a elaborar un juicio crítico respecto a ellos, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. Esta reflexión es la que ha llevado a emprender en numerosos países reformas educativas que comparten el mismo enfoque curricular y en las que el concepto de "transversalidad", aunque con diferencias, constituye uno de sus más importantes rasgos, introduciendo nuevos contenidos curriculares, pero sobre todo reconstruyendo y reformulando los existentes desde un nuevo enfoque integrador e interdisciplinar. La transversalidad es, sin lugar a dudas, uno de los elementos más innovadores de las actuales reformas educativas y el elemento básico de la llamada Educación Global sostenida por los siguientes ejes: "la globalización de la cultura, la educación integral de la persona, la organización democrática de la escuela y el compromiso de la educación con la problemática socio-natural" (Yus, 1997). Esto significa que los currículos deben admitir la tensión que la transversalidad genera en los programas escolares, tanto en su metodología como en sus contenidos, desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Ante la complejidad y globalidad de las problemáticas mundiales, la educación deba ser una educación global que supere también la noción de una transversalidad simple, entendida como la presencia en cada una de las áreas de conocimiento de contenidos que atraviesan el currículo. Como expresa Travé González (1999): "Superar la disciplinariedad y la transversalidad simple por planteamientos transdisciplinares, no solamente representa, en síntesis, adoptar una forma más o menos novedosa de organizar el conocimiento escolar ni de formular otro tipo de alternativa metodológica. Supone, por el contrario, asumir propuestas críticas de intervención que permitan modificar las viejas estructuras epistemológicas y didácticas, propuestas que partan de la educación como hecho global e integrador capaz de contribuir, desde la lógica del alumno que aprende, a explicar en definitiva la realidad de la sociedad actual en toda su complejidad y en toda su diversidad".

Fundamentos de la Cultura de Paz y Noviolencia en educación

Instrumentos normativos: Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales; Plan de Acción Mundial sobre Educación para los Derechos Humanos y la Democracia; Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos; Declaración y Plan de Acción Integrado sobre Educación para la

Paz, los Derechos Humanos, la Democracia y la Tolerancia; Plan de Acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los Derechos Humanos; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Bases jurídicas: Resoluciones de Naciones Unidas y de UNESCO; Disposiciones constitucionales y legislativas de los Estados que reconocen el derecho humano a la paz y establecen los principios de derechos humanos y la paz como finalidades básicas del derecho a la educación.

Contribución intelectual y pedagógica: Manifiesto de Sevilla sobre la violencia; Congreso de Yamusukro; Proyecto transdisciplinario "Hacia una Cultura de Paz" de UNESCO; Reunión sobre Educación para una Cultura de Paz de Río de Janeiro; Declaraciones a favor de la Cultura de Paz realizadas en diversos foros sociales en todo el mundo; Planes y Programas de acción a favor de la Cultura de Paz realizadas por diversos Ministerios de educación en todos los continentes; Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia de la Consejería de Educación y Ciencia.....

5. Bibliografía

BALL, Stephen (1989): La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar, Piados/ MEC, Barcelona.

BRASLAVSKY, Cecilia (2001): Los desafíos de la educación para el siglo XXI, en Red Mediterránea. BIE. Evaluación de Reformas, MEC, Madrid.

CAMPS, Victoria (1994): Los valores de la educación, Aulada/ Anaya, Madrid.

CORTINA, Adela (1996): El quehacer ético. Guía para la educación moral, Aulada / Anaya, Madrid.

CRANSTON, Maurice W (1978): Paz y convicciones, Ediciones Sígueme/ UNESCO, Salamanca.

DIMMOCK, C (1995): Building democracy in a school setting: the principal's role, en Chapman y otros (ed.): Creating and Managing the democratic Shool, The Falmer Press, Londres.

FISAS, Vicenç (1998): Cultura de paz y gestión de conflictos, Icaria/ UNESCO, Barcelona.

GALTUNG, Johan (1985): Sobre la paz, Editorial Fontamara, Barcelona.

GALTUNG, Johan (1998): Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Bakeaz/ Gernika gogoratz, Bilbao.

HARBER, Clive (1997): L'efficacité des écoles, l'éducation pour la démocratie et la non-violence, UNESCO, París (ED-97/WS/23).

HEER, Friedrich (1979): Grandes documentos de la Humanidad, Mundo actual de ediciones, Barcelona.

LYNCH, J (1992): Education for Citizenship in a Multicultural Society, Cassell, Londres.

MARTINEZ, Vicente (2001): La paz imperfecta. Una perspectiva desde la filosofía para la paz, en MUÑOZ, Francisco, La paz imperfecta, Instituto Paz y conflictos, Universidad de Granada, Granada.

MORENO, M (1993): Los temas transversales: una enseñanza mirando hacia delante, en Los temas transversales: Claves de la formación integral, Santillana, Madrid.

MORIN, Edgar (1999): Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO, París.

MUÑOZ, Francisco (2001): La paz imperfecta, Instituto Paz y Conflictos/ Universidad de Granada, Granada.

PANIKKAR, R (1995): Cultural Disarmament-The Way to Peace, Westminster John Knox Press, USA.

TRAVÉ GONZÁLEZ, G (1999): Superar la disciplinabilidad y la transversalidad simple: hacia un enfoque basado en la educación global, en la revista Investigación en la escuela, núm. 37, Díada, Sevilla.

YUS, Rafael (1997): Hacia una educación global desde la transversalidad, Alauda/ Anaya, Madrid.

Trabajo enviado por:

José Tuvilla Rayo

tuvilla@larural.es

Coordinador del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia
Consejería de Educación y Ciencia- Junta de Andalucía.

[Volver Arriba](#)

[Política de Privacidad y Contenido](#)

An advertisement for Hitbox Traffic Tracker. It features a white rectangular box with a purple border. Inside the box, on the left, is a 3D bar chart with three bars of increasing height in green, yellow, and blue. To the right of the chart, the word "TRAFFIC" is written in large, bold, yellow capital letters. Below the chart and the word "TRAFFIC", there is a purple horizontal bar. On the left side of this bar, the text "Get Your FREE HitBOX Tracker" is written in white. On the right side, the text "Join Now! Hitbox.com" is written in white, followed by a small green right-pointing triangle.

TRAFFIC

Get Your FREE HitBOX Tracker Join Now! Hitbox.com ►

[privacy](#)

www.monografias.com



[Encuentra Pareja - Click Aquí](#) - [Encuentra Pareja - Click Aquí](#)



Regístrate en Amigos!

Buscar:

- [Registrarse](#)
- [Gratis!](#)
- [Consultas a Expertos](#)
- [Foros de Usuarios](#)

- [Bajar Trabajo](#)
- [Recomendar por email](#)
- [Imprimir](#)

Busquedas externas: [Internet](#) • [Windows](#) • [Linux](#) • [Windows NT](#) • [Marketing](#) • [Visual Basic](#) • [Essays](#) • [Thesis](#) • [Software](#)

La convivencia en los centros educativos desde la mirada de la cultura de paz

Índice

- [1. Introducción](#)
- [2. Algunos apuntes sobre la violencia y su prevención](#)
- [3. Cultura de paz y resolución no violenta de los conflictos](#)
- [4. Escuelas pacíficas, resolución de conflictos y mediación escolar](#)
- [5. Conclusión](#)

1. Introducción

Mucho se ha escrito últimamente sobre el fenómeno de la violencia y las posibles formas de abordarla. Sin embargo su permanencia y evolución en nuestras sociedades nos exige, conocidas sus causas, enfoques globales que posibiliten soluciones certeras. Desde esta perspectiva quisiera compartir algunas ideas que permitan conocer algunos elementos de análisis de un fenómeno complejo que precisa de intervenciones coordinadas. Y desearía hacer esta aproximación- asumido el riesgo de caer en la imprecisión y desviándome del contenido y objeto de esta ponencia – desde el paradigma de la Cultura de Paz que orienta desde una dimensión holística cómo entendemos de manera socio crítica la cultura y cómo podemos abordar los conflictos que se dan en nuestras sociedades. En la actualidad la Cultura de Paz supone todo un reto tanto para las sociedades en todos los continentes como, en concreto, para los sistemas educativos, pues su construcción significa, en última instancia, el reconocimiento de un conjunto de problemas mundiales y la necesidad imperiosa de darles solución desde la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar positivamente los retos del próximo siglo.

Si bien la paz es un deseo y aspiración que nadie discute, en los momentos actuales, necesita más que de buenos propósitos de la convicción y de la voluntad de construcción efectiva a través de una cultura, la cultura de la paz, en la que la educación en su concepto amplio es su clave esencial. Pero encontrar fórmulas correctas que reorienten la agresividad y el nivel de violencia actual significa, en primer lugar, no sólo conocer la situación exacta del fenómeno y sus consecuencias para favorecer un grado óptimo de cohesión social sino también ser conscientes de los desafíos de la edificación de la paz en un contexto internacional dominado por la mundialización de la economía y por el ejercicio sistemático, en muchas partes de nuestro planeta, de la violencia como solución de los conflictos. La paz como derecho humano necesita de una definición que articule y oriente la acción. Pero la paz es un concepto complejo y dinámico que en el terreno social o educativo ha dado lugar a numerosas interpretaciones. Definir una concepción amplia de resolución no violenta de los conflictos es el contenido que abordaremos en este artículo y que orientará algunas líneas generales de intervención de la violencia en el ámbito educativo.

Hacer de la educación (formal e informal) una herramienta de comunicación viva, de aprendizaje solidario, con crítica constructiva y pensamiento abierto, capaz de suscitar transformaciones sociales a través de la participación responsable de la ciudadanía que sabe afrontar los conflictos de manera pacífica es una de las finalidades de esa acción integrada que la paz, los derechos humanos y la democracia, tiene en el plano educativo y social. Y sin duda que constituye uno de los principales antídotos contra la violencia desde la perspectiva de las llamadas escuelas pacíficas.

2. Algunos apuntes sobre la violencia y su prevención

La violencia se caracteriza tanto por su complejidad como por su multitud de rasgos o elementos constitutivos lo que impide tanto una definición exacta del fenómeno como el examen de medidas correctas orientadas a su control y prevención. No hay una, sino muchas variedades de violencia y es aquí donde se encuentra uno de los obstáculos para definirla. Las definiciones de uso más extendido incorporan las dimensiones intencionales de la conducta humana infligiendo daño físico o psicológico e incluyen un amplio abanico de tipologías. Si bien es cierto que ante el fenómeno de la violencia se han ensayado numerosas fórmulas de solución, por el propio carácter multifacético del mismo, no es razonable reducir el campo de la acción de control sólo a las expresiones tipificadas en los códigos legales sino que se hace necesario adoptar nuevas visiones del problema desde un paradigma humanista o integrador desde la acción preventiva. Esto nos lleva a considerar no sólo el examen de conductas desviadas y expresiones de la violencia directa, sino también otros tipos de violencia menos visibles como la violencia estructural o la violencia cultural. Para Galtung " la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales". La violencia así entendida encierra varias distinciones: violencia física y psicológica, deliberada y no deliberada, manifiesta o latente, personal o estructural... Esto implica que la comprensión de la violencia social o de la violencia juvenil requiere junto a una buena definición de las mismas el auxilio en su estudio de diversas disciplinas (etología, ciencias biológicas, sicología, sociología, ciencias políticas, criminología...) y la adopción de enfoques tanto punitivos como preventivos. Existen vínculos causales entre los distintos tipos de violencia. Violencia que, por otro lado, se aprende en diferentes contextos donde en muchas ocasiones se ejercen conductas violentas que son aceptadas social y culturalmente como legítimas.

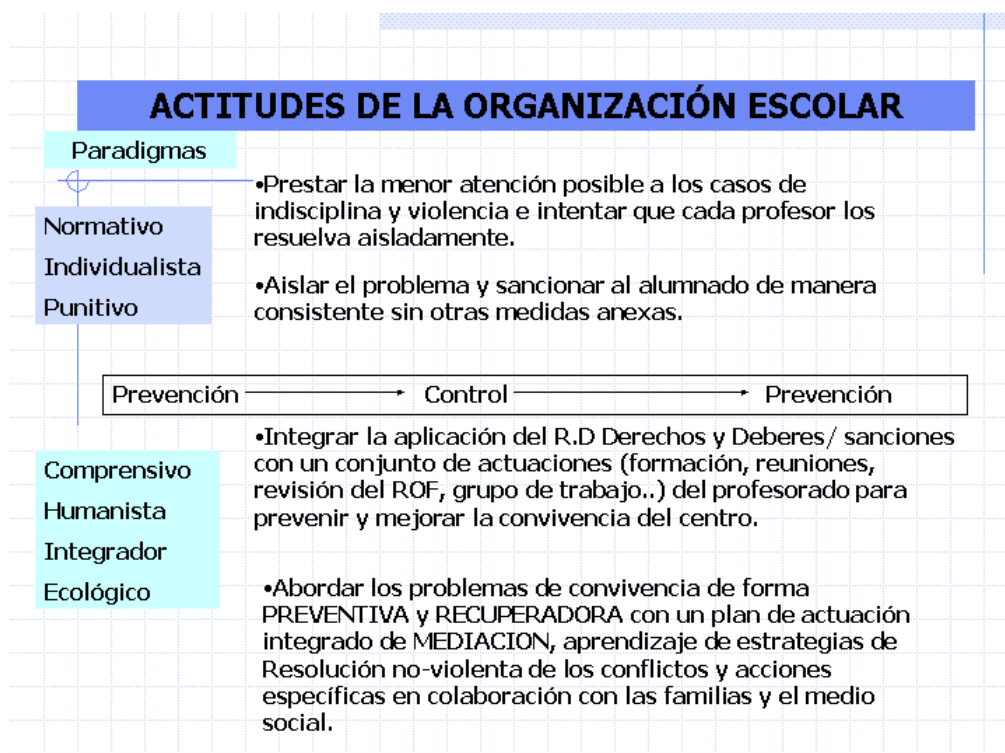
Si bien la violencia como fenómeno complejo comprende diferentes definiciones, también no tiene una, sino múltiples causas por lo que exige soluciones variadas y contextualizadas que atiendan los numerosos factores asociados a la misma. Este es uno de los principales desafíos de la lucha contra la violencia tanto desde las acciones normativas o de choque como desde los programas preventivos. Es necesario pues que la búsqueda de soluciones comience con un análisis tanto de los factores que la promueven (factores de riesgo), como de los factores que la inhiben (factores de protección). Esto nos lleva a una primera conclusión: Mientras más sean los factores de riesgo presentes en una situación dada, mayor será la probabilidad de que la violencia se manifieste, por lo que es imprescindible reducir estos factores y aumentar los factores de protección. Las acciones de control y de prevención, por tanto, deben orientarse a estos dos tipos de factores y en los ámbitos o niveles en los que operan: individual, familiar y social. Por otro lado también deben considerar desde la temporalidad aquellos otros factores (predisposiciones biológicas y antecedentes sociales, características situacionales y acontecimientos desencadenantes) asociados a la violencia. Los estudios referidos a la violencia social están de acuerdo en considerar que junto a las formas de violencia tradicional relacionadas con una "cultura fronteriza" vinculada a los problemas de pobreza, desestructuración social o marginación conviven otras nuevas formas de violencia surgidas de los acelerados cambios que sufren nuestras sociedades actuales. De igual modo, abordar la cuestión de la violencia juvenil pasa necesariamente por una nueva lectura de la juventud que abandone la idea de categorizarla de forma uniforme, pues existen diferentes tipos de jóvenes. Jóvenes de hoy que no tienen las mismas características que los jóvenes de la generación anterior. Por otro lado, el fenómeno de la violencia juvenil, según la abundante literatura existente en diversos campos, atestigua que es un problema antiguo y que bajo la denominación de la violencia juvenil se incluyen diversas modalidades de la violencia que exigen una clarificación conceptual que alumbre medidas que respondan a esa diversidad de realidades.

En la actualidad, la violencia escolar se ha convertido en una de las preocupaciones mayores de todas las sociedades. Lejos de considerar este mal social como un fenómeno inevitable frente al cual la sociedad, y en concreto las instituciones educativas, no tienen más que responder con medidas duras de choque para reducir sus efectos, existe abundante literatura que se orienta hacia la prevención como una de las mejores formas de solución centrándose no sólo y únicamente en las consecuencias del fenómeno, sino sobretodo en sus causas. Sin duda que para alcanzar resultados duraderos toda acción preventiva debe fundarse en una perspectiva ecológica que sea a la vez global y sistémica: comenzar en la familia, continuar en los centros docentes y estar apoyada por acciones en el ámbito socio-comunitario. Es evidente la influencia recíproca entre el individuo y la colectividad lo que exige y permite el abordaje de la violencia en varios ámbitos al mismo tiempo y en un mismo contexto. Esta perspectiva o enfoque se basa en la ecuación antes mencionada que permite analizar una situación reduciendo su grado de violencia aumentando los factores de protección como: una percepción positiva de sí mismo a través del desarrollo de la autoestima; la adquisición de aquellas competencias sociales como la capacidad de pedir ayuda y reaccionar con energía ante las diferentes manifestaciones de violencia; alcanzar un nivel de concienciación adecuado respecto a las diferentes formas o expresiones de la violencia; y adquirir habilidades y aptitudes que favorezcan el apoyo o auxilio entre víctimas y agresores. A estos factores se añaden las habilidades de las familias para abordar y resolver positivamente los conflictos y la mejora de la cultura y del clima de las instituciones educativas.

Son muchas y variadas las experiencias y estrategias de prevención basadas en este enfoque. Así por ejemplo, entre las estrategias propuestas en el Estado de Nueva York orientadas a contrarrestar los factores de riesgo se encuentra la mejora de la salud mental de los individuos propensos a realizar actos violentos; el refuerzo de los vínculos personales ("bonding") establecidos a través de lazos afectivos y emocionales positivos con familiares, docentes y adultos; y la información y concienciación de los adultos, especialmente de los docentes que están obligados a servir de modelo y ejemplo de conducta para el alumnado. Existe acuerdo en considerar como básicos tres ámbitos de actuación:

- Individual: los jóvenes necesitan apoyo y muestra de interés por su desarrollo personal por parte de los adultos y del personal de las instituciones, así como posibilidades de participación en la vida social;
- Familiar: en el seno de la familia es donde los jóvenes aprenden la violencia y se requiere, por consiguiente, de un refuerzo educativo dirigido especialmente a los progenitores;
- Escolar: la creación de un ambiente escolar seguro que demuestre respeto, un grado óptimo de confianza basada en la comunicación y en la responsabilidad mutua hacia todos los miembros de la comunidad educativa es una exigencia que debe ser acompañada por medidas que faciliten a los jóvenes las herramientas necesarias para manejar los conflictos de manera positiva a través de programas específicos y la incorporación de figuras como el mediador escolar. Por otro lado, es muy importante que las normas de convivencia sean conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa y que las medidas adoptadas para sancionar un acto violento cumplan todas las garantías de derecho y se ejecuten de manera consistente, firme y justa.

La ausencia de violencia en la escuela no se alcanza si no es a través del trabajo serio de todos los equipos docentes sostenidos por la coherencia, el principio de no-discriminación y por la solidaridad. En ocasiones, la propia organización escolar con su singular cultura genera un tipo de violencia estructural que deteriora las relaciones humanas, impone arbitrariamente los criterios y la autoridad de un sector de sus miembros sobre el resto y facilita - con su inhibición y apatía - que se instale el desánimo y las actitudes violentas como única forma de resolver los conflictos. De este modo, los conflictos no resueltos y las conductas violentas que ocurrían anteriormente en los espacios no visibles de las escuelas alcanzan su poder tangible y dominante en el interior de unas instituciones caracterizadas por una actitud organizativa normativa, individualista y punitiva acostumbrada a no prestar la menor atención a los casos violentos, a dejar la responsabilidad de su tratamiento, de manera aislada e individual, a algunos de sus miembros o, en el mejor de los casos, a aislar el problema sancionando de manera consistente y no siempre imparcial y oportuna.



La violencia es un síntoma. Y como tal debe ser aprovechado para conocer con detenimiento las cosas que no funcionan bien, tanto en la sociedad como en el seno de las escuelas. Sin duda que para prevenir la violencia es

necesario en primer lugar admitir su existencia, no como algo uniforme sino complejo, diverso y contextualizado. Después han de buscarse las causas de los actos violentos, teniendo en cuenta que no existen personas tipo. La violencia no es más que el acto visible de una escalada conflictiva que no se ha resuelto satisfactoriamente a través de todo un proceso de relaciones, de satisfacciones o negaciones de necesidades humanas, donde intervienen directa e indirectamente personas y donde la confrontación de intereses genera un cúmulo de problemas. Es necesario cambiar la mentalidad que considera que en la escuela es el resultado o producto lo que cuenta, es decir la transmisión única de conocimientos. Esta idea ignora las diferencias individuales, el ritmo y los estilos de aprendizaje y atenta contra el principio básico que sostiene el derecho a la educación cuya meta es el desarrollo integral de la persona para bien de sí mismo y de la sociedad. Dos pistas orientan toda estrategia preventiva: el alumnado construye su motivación escolar a partir de sus experiencias, sus éxitos académicos y sus intercambios o vínculos emocionales; y la mejora de los comportamientos de los jóvenes pasa necesariamente por el incremento favorable de las relaciones entre centro docente y familia y por la instauración de escuelas eficaces y pacíficas. Algunos conceptos clave orientan los métodos más innovadores empleados en los proyectos de prevención, combinando las técnicas actuales de reducción de los prejuicios y todo tipo de discriminación con aquellas otras propias de la prevención contra la violencia y parten de la evidencia de que la violencia y la intolerancia son actitudes y conductas que se aprenden. Estas claves son, entre otras: la intervención temprana, el desarrollo de la sensibilidad ante tales fenómenos, la concienciación y apreciación de las diferencias como elemento de enriquecimiento personal y grupal, el aprendizaje cooperativo, el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión de las diferentes perspectivas de abordaje del problema, la comprensión del papel que desempeñan los medios de comunicación, la importancia de la interacción, la consideración de la desigualdad institucionalizada y la importancia de alcanzar una responsabilidad social coordinada a través de un aprendizaje social basado en el diálogo y la participación democrática.

Respecto al papel desempeñado por los medios de comunicación, hoy existe, pese a la controversia que el tema genera, evidencia del impacto que estos medios ejercen sobre el comportamiento. Existen abundantes y sólidas investigaciones en torno a los efectos de los contenidos violentos en estos medios. Aunque en algunos momentos se supuso que contemplar imágenes violentas podría incluso reducir las conductas agresivas, abundan las hipótesis contrarias donde los resultados de las investigaciones sugieren que la exposición a mensajes violentos desensibilizan ante la violencia y promueven el aprendizaje de conductas agresivas como medio para regular los conflictos. Esta constatación ha sido objeto de numerosos estudios en diversos encuentros sobre violencia y medios de comunicación, con el concurso de expertos, cineastas y políticos para estudiar cómo influye la violencia que se difunde a través del cine y la televisión en los niños y jóvenes. Entre las conclusiones de dichos encuentros destacan que los medios de comunicación, y más en concreto la televisión, es preocupantemente violenta, y que un modo de aprender un comportamiento es observarlo, por lo que la violencia exhibida por los medios de comunicación audiovisual contribuye a la aparición de efectos perjudiciales en los espectadores aunque no implica aseverar que la violencia de los medios de comunicación es la causa principal o única de la violencia del mundo real. Asimismo, se señala que la representación violenta más peligrosa, sobre todo en los niños y los adolescentes, es la que está embellecida, tal y como aparece en muchos programas televisivos, especialmente en los dibujos animados. A esto hay que añadir las trampas de las nuevas tecnologías, los juegos por ordenador y los videojuegos.

En gran número de países los programas donde aparecen actos violentos ocupan la mayor parte del tiempo de televisión tal y como revela la lectura del informe publicado en 1990 por la UNESCO donde leemos: "Un estudio completo que se centró específicamente en las percepciones de la violencia en la televisión por parte de los niños llegó a la conclusión de que cuanto más la contemplan, menos perciben la violencia, más disfrutan de los programas y más aprueban el comportamiento violento que ven en la pantalla".

Coincidiendo con lo anterior hay que señalar que según Piaget la conciencia y la percepción no consisten en una captación pasiva de la realidad. El desarrollo de la percepción y de la conciencia implica una asimilación activa y paulatina de los fenómenos de nuestro entorno. Los objetos y su significado potencial, traducidos en valores, sólo pueden ser captados en la medida en que una persona tiene a su disposición categorías de experiencias o modelos de conducta que le permiten una clasificación adecuada para su interiorización. Gracias al proceso asimilativo de identificación, el niño adquiere nuevas estructuras internas y se reconstituye a sí mismo. Al mismo tiempo, asimila información y adquiere, a través de esta ósmosis inconsciente de las características, sentimientos, etc. del "yo y el otro", una especie de "conocimiento" del otro.

Habría que preguntarse después de los intentos fallidos de las diferentes "directivas" para proteger a la infancia de la violencia emitida por la televisión hasta dónde son conciliables la conciencia cívica y la conciencia política de las instituciones. En este sentido hay que recordar las palabras de Umberto Eco cuando escribía que: "La civilización democrática se salvará únicamente si hace del lenguaje de la imagen una provocación a la reflexión crítica, no una invitación a la hipnosis".

Los medios de comunicación, especialmente la televisión transmiten a través de sus series y películas una visión del mundo específica y concreta en la que los actores, mensajes e imágenes representan una forma particular de dar respuesta a los conflictos. De esta manera la percepción que se adquiere del mundo real está basada en un conjunto

de imágenes distorsionadas y estereotipadas que van conformando un mundo violento y una cultura de la violencia. Como se dice en las conclusiones del informe de UNESCO, antes mencionado, lo que hay que preguntarse no es solamente si la violencia en los medios de comunicación puede causar un tipo específico de conducta sino cuál será la influencia posible de la contemplación de la información y los programas de los medios de comunicación, repletos de actos violentos sobre los diferentes modelos de pensamiento o acción.

Siguiente ➞

[Volver Arriba](#)

[Política de Privacidad y Contenido](#)



www.monografias.com



[Encuentra Pareja - Click Aquí](#) - [Encuentra Pareja - Click Aquí](#)



Regístrate en Amigos!

Buscar:

- [Registrarse Gratis!](#)
- [Consultas a Expertos](#)
- [Foros de Usuarios](#)
- [Bajar Trabajo](#)
- [Recomendar por email](#)
- [Imprimir](#)

Busquedas externas: [Internet](#) • [Windows](#) • [Linux](#) • [Windows NT](#) • [Marketing](#) • [Visual Basic](#) • [Essays](#) • [Thesis](#) • [Software](#)

 [Anterior](#)

3. Cultura de paz y resolución no violenta de los conflictos

La definición de la educación comprometida con el progreso social y confiada en las posibilidades transformadoras de la escuela no es ajena a los retos que la sociedad deberá superar en el actual milenio, sometida de manera acelerada a numerosos cambios. Entre estos retos se encuentra, sin lugar a dudas, la construcción de la paz, anhelo (universalmente reconocido actualmente como derecho humano) que ha sido expresado e ilustrado a lo largo de la historia, en los documentos de más hondo contenido de la cultura humana. La paz como aspiración y necesidad humana significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta.

Una de las finalidades que los sistemas educativos contemporáneos asignan a la educación- refrendada en numerosos instrumentos internacionales y en las actuales reformas educativas- es la formación de una ciudadanía responsable en los valores de la paz, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Es decir en los elementos básicos que conforman la definición de Cultura de paz acuñada por Naciones Unidas. En este contexto podemos definir la pedagogía de la paz como el conjunto de teorías y prácticas educativas orientadas a la construcción de la paz a través de un modelo concreto de educación. La formación de una ciudadanía democrática y participativa es uno de los elementos básicos de la Cultura de Paz que consiste en un conjunto de ideas (derechos humanos y libertades fundamentales, democracia, ciudadanía y sociedad civil, Globalización y desarrollo) y de valores fundamentales (justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión social, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad) que son comunes al conjunto de las democracias modernas. Una buena comprensión de estas ideas y valores y de sus relaciones recíprocas es, en un contexto de acelerados cambios donde se incrementan los desafíos, condición indispensable para una participación positiva y responsable en los procesos de construcción social de la Paz. Las instituciones educativas es obvio que no pueden quedar al margen de esta finalidad general y deben interrogarse sobre cómo estas ideas y valores se hacen efectivos e impregnan la cultura escolar, así como de saber cuál es el mejor método para que los sujetos en formación (todos los miembros de la comunidad educativa) aprendan y construyan colectivamente el conjunto de competencias necesarias que hacen posible esas ideas y valores.

COMPETENCIAS		ACTITUDES
Fundamentales	Necesarias para vivir en sociedad	● Convicción de los principios de la Cultura de Paz en las instituciones educativas, así como en la acción social. ● Convicción de la importancia de la responsabilidad individual y colectiva. ● Reconocimiento del

● Razonamiento y reflexión crítica. ● Creatividad. ● Aptitud para resolver problemas. ● Capacidad de participación y consenso. ● Aptitud para la reflexión moral. ● Capacidad de evaluación.	● Participación en ámbitos sociales diferentes. ● Comunicación. ● Cooperación y trabajo en equipo. ● Discusión, consenso y compromiso social. ● Aptitud para la comunicación intercultural. ● Capacidades para la prevención y la resolución no violenta de los conflictos. ● Responsabilidad democrática.	principio de desarrollo humano sostenible.
---	--	--

La Cultura de Paz, en el ámbito escolar, está estrechamente unida a la Educación para la Paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia que constituye en la actualidad el hilo conductor de muchas de las reformas educativas actuales. Este tipo de educación está respaldado a nivel internacional por la Declaración y Plan de Acción, surgida de la Conferencia Internacional de Educación celebrada en 1994 y aprobada por UNESCO en su conferencia general celebrada un año más tarde. En dicho Plan se señalan las finalidades de dicha educación, las estrategias de acción y las políticas y orientaciones en los planos institucional, nacional e internacional. Y representa un nuevo intento de garantizar -a través de la educación- las libertades fundamentales, la paz, los derechos humanos y la democracia, y de fomentar al mismo tiempo el desarrollo económico y social sostenible y equitativo ya que se trata de componentes esenciales de la construcción de una cultura de paz. Dicho Plan, después de justificar en su introducción la necesidad de este tipo de educación, establece las siguientes finalidades

- La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente.
- La educación ha de fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos. Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individuales. Esta última ha de estar ligada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática.
- La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. Los ciudadanos de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo grupo que tenga la única respuesta a los problemas, y puede haber más de una solución para cada problema. Por tanto, las personas deberían comprenderse y respetarse mutuamente y negociar en pie de igualdad con miras a buscar un terreno común. Así, la educación deberá fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos.
- La educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos. Por consiguiente, debe promover también el desarrollo de la paz interior en la mente de los estudiantes para que puedan asentar con mayor firmeza las dotes de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás.
- La educación ha de cultivar en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimiento, basando sus juicios y sus actos no sólo en el análisis de las situaciones actuales, sino también en la visión de un futuro al que aspira.
- La educación debe enseñar a los ciudadanos a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible. También es indispensable la armonía entre los valores individuales y los colectivos y entre las necesidades básicas inmediatas y los intereses a largo plazo.

- La educación ha de nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo.

Es evidente que dicho texto asume las tendencias y propuestas actuales relativas a este tipo de educación. Y nos lleva a determinar un conjunto de finalidades educativas que se concretan en los siguientes objetivos interactivos: Preparación para la no violencia: Preparar a nuestros jóvenes en el pensamiento y prácticas de la no violencia es uno de los objetivos básicos de una educación basada en la búsqueda de nuevas formas de resolver los conflictos y de construir una paz basada en la justicia. Y esto es obvio pues ni los contenidos, los objetivos y las formas de educar para la paz pueden ser contrarias a la finalidad última que este tipo de educación persigue.

Responsabilidad de los ciudadanos del mundo: En todos los procesos de interrelación social se precisa un mínimo de responsabilidad. La responsabilidad no consiste sólo en cumplir las obligaciones y deberes, sino que además supone captar los rasgos morales de esta interrelación, actuar conforme a ellos. Situar en el mundo, conocer sus problemas y tomar conciencia de la necesidad de cambio; es decir, adoptar un comportamiento ético ante las cosas que pasan ante nuestras miradas, en nuestra proximidad más cercana, como individuos y seres sociales, y, también, en esa aldea global en la que todos vivimos. Ubicarse en el mundo significa dar respuesta a sus interrogantes, una respuesta que debe comenzar por ser individual, pero que también ha de ser compartida colectivamente. La responsabilidad es un rasgo esencial de la experiencia moral de los individuos y de la comunidad, del desarrollo de un aprendizaje que permite la consolidación autónoma de una actitud ética frente al mundo y de una conciencia planetaria.

Igualdad de actitudes: La Educación para la paz es una forma particular de educación en valores que persigue el desarrollo de actitudes iguales en todos los jóvenes del mundo, de ahí su vocación internacional, para ante valores antitéticos a la cultura de la paz como la obediencia ciega, el conformismo y consumismo, la indiferencia e insolidaridad, la intolerancia o la discriminación se cuestionen sus consecuencias y actúen guiados por la justicia, la tolerancia y la solidaridad. De aquí la necesidad de que los temas controvertidos como la violencia, la desigualdad, los conflictos armados, la discriminación y tantos otros reciban una atención especial en las instituciones educativas con el fin de adecuar el currículo a las exigencias de nuestro tiempo.

La educación para la paz como educación que es moral no defiende valores absolutos, pero tampoco es relativista. El aprendizaje de la autonomía personal y de actitudes favorecedoras de una verdadera solidaridad internacional sólo puede llevarse a cabo, en el seno de las instituciones educativas, únicamente considerándolas como un verdadero lugar de aprendizaje democrático y en democracia. Y esto significa criticar la institución escolar misma, su cultura, su propia organización, sus relaciones con el entorno donde se ubica y los espacios limitados de poder que, muchas veces, se dan en las tomas de decisiones entre los miembros de la comunidad educativa. La paradoja de la escuela reside muchas veces en poseer un currículo que toma en cuenta los temas controvertidos de nuestra época, pero que sigue manteniendo una relación asimétrica entre alumnado/ profesorado lo que conlleva un déficit en esa educación para la autonomía y la cooperación a la que aspira.

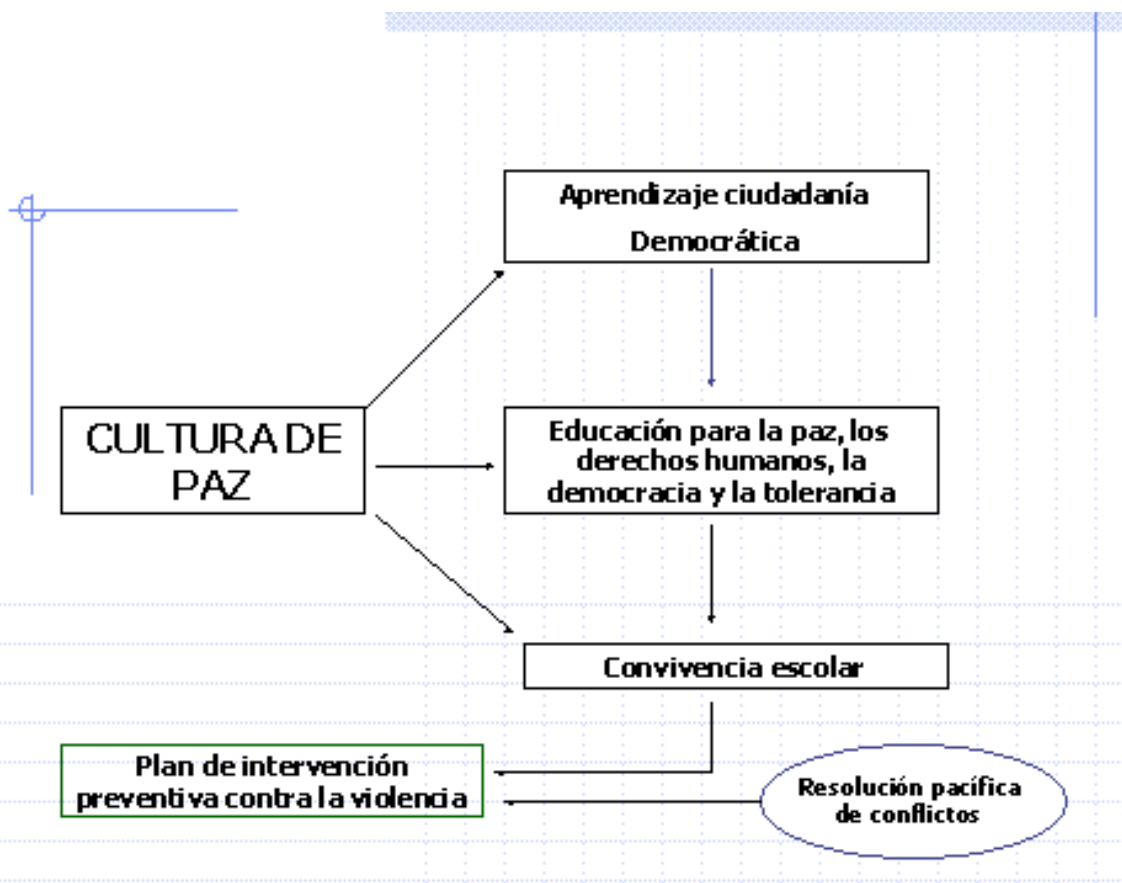
La educación para la paz como educación en valores debe vertebrarse alrededor de dos ejes complementarios: a) El respeto mutuo y el reconocimiento recíproco y; b) El aprendizaje en la escucha mutua y el diálogo. Ejes que por otra parte derivan en la cooperación que constituye tanto un "saber hacer" y "un saber estar" como una competencia social, que como la autonomía, contiene elementos morales y políticos enlazados con el concepto de solidaridad.

Investigación crítica de alternativas: La educación tiene como misión hacer que los jóvenes examinen los obstáculos que a menudo nos impiden experimentar un progreso hacia la paz; familiarizarles con destrezas específicas que venzan esas dificultades y brindarles modelos de personas y de grupos cuyas acciones se encaminan en pro de una paz realizable. La educación para la paz está reñida con la retórica, con una concepción mecanicista de la ciencia y con el modelo de escuela reproductora; pues responde a un paradigma holístico, ecológico y crítico. A un modelo de persona que participa en un proceso de emancipación cuya razón está en la comunicación y en un concepto de paz que rebasa la contemplación crítica del mundo y que investiga y ejecuta alternativas.

Cualquier acción que se emprende ha introducido antes una amplia gama de opciones. Construir la paz positiva conlleva determinar la sociedad deseada. La educación para la paz trata de dotar al alumnado de aquellas estrategias que le permitan investigar críticamente diferentes alternativas a la problemática mundial. Es decir: educar en futuros. Como ha escrito Slaughter: "Las visiones y las imágenes de futuro deseables llegan siempre antes que su realización. El estudio de los futuros contribuye por eso directamente al proyecto central de todo trabajo sobre la paz. Explora y define el contexto más amplio, proporciona conceptos, métodos, perspectivas y propuestas que complementen la atención más minuciosa del agente de la paz hacia cuestiones específicas. De ahí que cualquier currículo que opere en pro de un mundo mejor y más pacífico tendrá siempre un componente intenso y explícito de futuros".

De lo expuesto anteriormente se deduce que cualquier proyecto educativo de carácter global debe considerar, desde la perspectiva ecológica y sistémica de la prevención de la violencia, cuatro ámbitos generales de actuación: el aprendizaje de la ciudadanía democrática de toda la sociedad, la implementación en el currículo de programas

específicos a través de los llamados ejes transversales de educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la mejora de la convivencia escolar y el desarrollo de planes específicos de prevención de la violencia dirigidos a toda la comunidad educativa.



La educación que inspira la Cultura de Paz dirigida al proceso de reglamentación de los conflictos interpersonales se fundamenta, como ya hemos señalado, en los principios de la no violencia, respecto de uno mismo y de los otros, así como en la voluntad de encontrar soluciones mutuamente aceptadas. La no violencia es concebida como un principio en virtud del cual se regula toda forma de violencia, sea personal, social o política para buscar soluciones positivas. Esta formación pasa por la convicción de cambiar las estructuras que conducen a la violencia como el sexismo, la discriminación contra las minorías raciales y étnicas, así como el reparto desigual de la riqueza. El objetivo a largo plazo es reducir la dependencia de cada persona en relación con cualquier tipo de uso de la violencia como medio de resolver los problemas. Y constituye un conjunto de aptitudes y habilidades enormemente necesarias para comprender y apoyar los derechos de las personas.

Para muchos autores esta educación es simplemente un "instrumento" valioso que permite resolver los conflictos a través de la utilización de diversas técnicas que plantean los problemas contenidos en la Educación para la Paz en su dimensión relacional y prosocial. Otros sin embargo, estiman que debe considerarse un elemento autónomo de esta educación con dimensión internacional que permite la confrontación crítica de los conflictos posibilitando que la Educación para la Paz alcance su último y principal objetivo: transformar la realidad.

El conflicto, de forma esquemática, puede definirse como "una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que les conduce a una oposición enfrentamiento o lucha". También puede caracterizarse como "un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo". Existen diferentes definiciones de conflicto dependiendo de la variedad de escuelas actuales de investigación. No es nuestra intención el análisis de estas corrientes, por lo que trazaremos escuetamente la descripción de los componentes que permiten una aproximación al estudio de la paz. El conflicto pertenece a la naturaleza humana, indispensable para el desarrollo y crecimiento de las personas y las sociedades. Debe ser considerado como un instrumento que posibilita la transformación social. La praxis de la educación para la paz es precisamente aprender a descubrir y a enfrentar conflictos, para aprender a resolverlos de manera no violenta.

La cultura para la paz se basa en el equilibrio o armonía de los seres humanos en tres niveles (personal, nacional e internacional) en su relación tanto con el resto de miembros que forman un grupo o sociedad como con la naturaleza.

Este mínimo esquema de interpretación ha dado lugar a diferentes enfoques que van desde los que consideran que la resolución no violenta de los conflictos en la escuela sólo debe tener como contenido específico temas como el maltrato y el fenómeno de violencia escolar; hasta aquellos que, desde una visión menos restringida, consideran necesario el estudio y tratamiento de la gestión del conflicto y la negociación como contenidos de gran utilidad para la vida tanto de los ciudadanos como de cualquier organización.

El conflicto, desde un punto de vista positivo, es el motor de cambio social y sus efectos siempre que sepamos gestionarlo bien permiten establecer relaciones cada vez más cooperativas. De ahí que la negociación resulte imprescindible. Tanto el conflicto como la negociación constituyen un modo de relación rica y permanente de la vida cotidiana: personal, grupal y organizacional. Impulsar por tanto, desde la educación, la cooperación frente a la competición y la concertación frente al conflicto, subrayará el aspecto más enriquecedor y satisfactorio de las relaciones interpersonales. El estudio de los conflictos y las formas de gestionarlos hacia la cooperación son, sin lugar a dudas, el elemento principal de cualquier educación que pretenda construir o fabricar la paz. Es por lo que la resolución no violenta de los conflictos ha constituido uno de los campos de investigación y de acción tanto de la Investigación sobre la paz como de los movimientos alternativos. Y es un elemento primordial de cualquier plan de intervención preventiva de la violencia escolar.

Los jóvenes deben saber que el conflicto es un aspecto más o menos permanente de sus vidas y un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Como todo proceso de construcción social, el conflicto, diferenciado de los distintos tipos de violencia, puede ser positivo o negativo con posibilidades de ser conducido, transformado y superado. Es esencial que los educadores apliquen técnicas que permitan al alumnado comprender aquellos conflictos más inmediatos, en los que están implicados directa o indirectamente, al objeto de sistematizar su estudio y resolución a los problemas de la comunidad internacional.

El origen de un conflicto puede deberse a diversas causas como la escasez de recursos, el uso de poder, la posición social o predominio cultural de los actores. Y produce una situación real generadora de acciones conflictivas. Las personas se enfrentan diariamente a múltiples problemas que han de solucionar a través de la fuerza vital inherente, condicionadas por el contexto o medio en el que se desenvuelven. Esa fuerza vital o agresividad necesaria para superar los obstáculos y limitaciones que se les presentan a los individuos provoca comportamientos positivos o negativos. Un conflicto es resuelto violentamente cuando se ponen en acción comportamientos (de personas o instituciones) que constituyen una violación o arrebató de algo esencial a la persona (integridad física, derechos, satisfacción de necesidades...). Estos conflictos que pueden estudiarse en clase desde lo afectivo a lo racional pertenecen a los niveles: individual (familia, escuela, vida social), nacional (tensiones entre diversos grupos de población) y mundial (conflictos de baja intensidad, litigios fronterizos,...).

¿Cómo gestionar un conflicto? Existen dos condiciones de fundamental importancia que se producen entre dos partes en conflicto, o en el interior de cada una, que influyen en la manera de afrontar dicha situación: el grado de confianza o desconfianza; y el grado de comunicabilidad o distancia. Es obvio que para mantener un conflicto en los límites de lo positivo, es necesario un mínimo de confianza por lo que se necesita tener en cuenta tanto el mundo de las percepciones como los estereotipos. Facilitar espacios de comunicación entre los adversarios es esencial para buscar soluciones a sus controversias. En algunas circunstancias puede ser útil para las partes "contendientes" reducir o interrumpir completamente los contactos.

La resolución no violenta de los conflictos persigue la cooperación como forma de resolver las disputas y representa el modo más ventajoso para ambas partes, pues cada una cede una porción de sus intereses en beneficio de una colaboración que satisface tanto las necesidades como los intereses recíprocos. No siempre, los conflictos se resuelven gracias a la voluntad de las partes en litigio y necesitan la intervención de terceros: de un intermediario (proporciona una canal de comunicación entre partes contrarias), de un mediador (facilita el diálogo y la negociación de las partes) o el arbitraje (intervención de un agente neutral, aceptado por ambas partes ayuda a encontrar soluciones o arbitra una solución aceptable que las partes se han comprometido previamente a aceptar).

Los conflictos tienen un carácter cíclico, con una determinada estructura y una dinámica singular. Necesitan en primer lugar su comprensión: actores que participan, proceso que siguen en su evolución, las diferencias esenciales de incompatibilidad (intereses, deseos, objetivos, valores,...) y los elementos distorsionadores (mala comunicación, estereotipos, desinformación, mal entendimiento del proceso). A veces, se dan conflictos de gran violencia, de duración prolongada y de carácter interno y extensivos a los que no es fácil llegar a una solución: son los conflictos intratables. Christopher R. Mitchell apunta para ellos algunas claves: 1/ Aceptar que la "resolución de conflictos" es un proceso a largo plazo que requiere paciencia, tenacidad y aplicación; 2/ Implicar a todas las partes en las discusiones y decisiones relevantes para el proceso de tratamiento y resolución del conflicto; 3/ Realizar en varios niveles sociales el proceso de resolución; 4/ Aprovechar cambios estructurales del entorno del conflicto; 5/ Considerar la resolución de conflictos como un proceso interactivo; 6/ Tomar en cuenta los daños psicológicos sufridos durante el conflicto; 7/ Realizar esfuerzos serios para sustituir una "cultura de venganza" suele ser especialmente duro; 8/ Tener en cuenta los miedos y los intereses de la parte dominante en el conflicto; 9/ No pensar en la resolución de conflictos como un estadio final sino como un proceso que continúa.

Para intervenir y resolver un conflicto con éxito hace falta, según Lederach, un proceso que cumpla los siguientes

requisitos:

- Clarificar el origen, la estructura y la magnitud del problema: establecer quién está involucrado, y quién puede influenciar el resultado del proceso; concretar los asuntos más importantes a tratar; distinguir y separar los intereses y las necesidades de cada uno.
- Facilitar y mejorar la comunicación: controlar la dinámica destructiva de hacer generalizaciones, proliferar los problemas, y estereotipar a las personas; proveer un ambiente de diálogo para buscar soluciones verdaderas y constructivas.
- Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las personas en oposición: separar las personas de los problemas e impedir la personalización; centrarse, primero, sobre los intereses y necesidades de cada uno, no sobre sus posturas; establecer un ambiente de negociación, y así evaluar las bases de mutua influencia y, en lo posible, igualarlas; así como ayudar a cada uno a reflexionar sobre la situación y el alcance del poder propio.

Esta educación no olvida que las técnicas aplicadas no pueden desligarse de otros contenidos propios de la cooperación en la escuela como las aptitudes para la comunicación (escuchar y dialogar); la cooperación y la instauración de la confianza en el seno del grupo; el respeto de uno mismo y de los otros, la tolerancia y el respeto hacia las opiniones diferentes; la toma de decisiones democráticas en asamblea; la aceptación de las responsabilidades propias y ajenas; la solución de problemas en las relaciones interpersonales; y el control de las emociones.

El problema de la violencia escolar y del carácter conflictivo de la sociedad ha dado lugar a una preocupación creciente de parte de psicólogos, sociólogos, antropólogos, economistas, etc., ampliando la visión de los conflictos y creando áreas de investigación interdisciplinaria. La violencia y la resolución de los conflictos en la escuela tienen una gran tradición pedagógica y evolución sobre todo en la segunda mitad de nuestro siglo, aunque su implantación y reconocimiento en los sistemas educativos ha sido reciente. Desde hace casi veinte años el Consejo de Europa se comprometió con firmeza en este tipo de educación, ha organizado diversos foros de estudio o publicado los resultados de diversas investigaciones sobre la enseñanza de las aptitudes para resolver los problemas interpersonales en las escuelas europeas. UNESCO, por su parte, dentro del programa de "Cultura de paz" desarrolla iniciativas centradas sobre la prevención de los conflictos como la consolidación de la paz después de los conflictos que contienen actividades educativas. Por otro lado, en los últimos años han venido publicándose una interesante bibliografía con programas concretos para ayudar a educadores y alumnado a manejar el conflicto de manera positiva, transformando la clase en una comunidad basada en el respeto mutuo, la cooperación y el diálogo.

4. Escuelas pacíficas, resolución de conflictos y mediación escolar

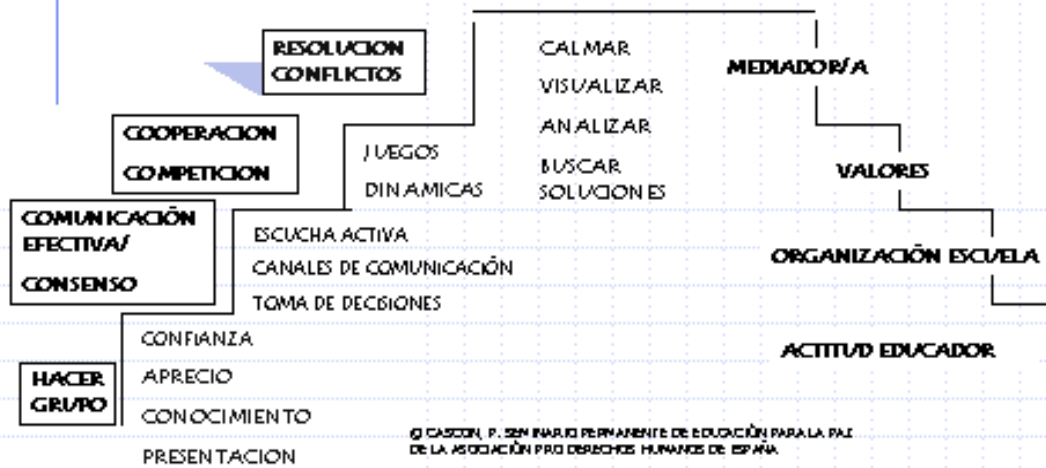
De algún modo el lector podrá deducir de lo ya expuesto algunas de las características que tienen las llamadas escuelas pacíficas. Escuelas que inspiran sus proyectos globales de centro desde la perspectiva o mirada que sugiere la Cultura de Paz; implican en sus procesos participativos a toda la comunidad escolar en sentido amplio reforzando los procesos de democracia igualitaria y constituyen verdaderas comunidades de aprendizaje; y aplican estrategias curriculares de resolución no violenta de los conflictos interviniendo eficazmente en la prevención de la violencia escolar.

El enfoque aplicado por estas escuelas se basa en la consideración de la organización escolar desde un paradigma humanista y comunicativo, lejos de los modelos industriales, economicistas o de clientela. Y esto en dos sentidos estrechamente interrelacionados: la gestión y organización escolar favorece los espacios de convivencia y esta a su vez incide en la organización al estar basada en la mejora de las relaciones interpersonales de sus miembros, considerar al centro como un sistema abierto de aprendizaje y orientarse constantemente a la eficacia a través de una autoevaluación continua que desde su autonomía busca respuestas alternativas a los conflictos que en toda organización se producen. La convivencia escolar como interrelación es un elemento que forma parte del mismo proceso de enseñanza aprendizaje en el cual la participación del alumnado es esencial. Por otro lado, la resolución no violenta de los conflictos es un elemento esencial de la convivencia que supera el concepto de disciplina igualando los poderes reales y simbólicos de todos los miembros de la comunidad educativa sin olvidar que no todos tienen en el seno de la organización escolar los mismos niveles de información, participación y decisión. Partiendo de un análisis crítico de la violencia estructural o institucional que se genera en los centros escolares, las escuelas pacíficas implicadas en los procesos de humanización tienen en cuenta que los conflictos no sólo se originan por la existencia de objetivos e intereses diferentes sino también tratan de modificar las estructuras y los espacios físicos que junto con la presión de un currículo meramente academicista incita a la competitividad. Por otro

lado, también son conscientes de la necesidad de distribuir los recursos humanos y materiales siempre escasos y aprovechar para mejorar su eficiencia la diversidad de opiniones, culturas y valores presentes siempre en las organizaciones escolares.

Abordar la resolución de los conflictos desde un proyecto de "escuela pacífica" implica en primer lugar la consideración de los tipos de conflictos escolares existentes: curricular (referido a las diferentes formas de conocer, de construir conocimientos, de producir y legitimar saberes), relacional (atiende los comportamientos que alteran la neutralidad de las interacciones quebrando los dispositivos de control y desequilibrando las relaciones de fuerza y de poder del centro docente), cultural (se da a nivel de las representaciones o constructos simbólicos desvelando las contradicciones entre la cultura escolar formal y la cultura escolar invisible) y social (se da en el ámbito de relación entre el centro docente y el entorno inmediato, entre la cultura escolar y la cultura social dominante). Y, por otro lado, trata de favorecer los factores de protección a través de procesos de creación de grupos de cooperación.

Esquema del proceso de trabajo para la resolución de conflictos desde la creación de grupos de cooperación



Las escuelas pacíficas pueden definirse, por tanto, como aquellos centros docentes- tendentes a convertirse en verdaderas comunidades de aprendizaje- que desarrollan proyectos integradores orientados por la sinergia de cinco principios: cooperación, comunicación, tolerancia, expresión positiva de las emociones y resolución de conflictos. Dentro de estos proyectos ocupan un gran papel tanto el aprendizaje de las habilidades sociales y comunicativas como el desarrollo de la inteligencia emocional lo que Goleman llama "la escolarización de las emociones". En la actualidad son muchos los centros educativos en todo el mundo que incorporan en sus proyectos modelos de prevención de la violencia escolar basados en los principios generales que hemos venido presentando en este artículo, introduciendo, especialmente en el campo de la resolución de conflictos, la intervención a través de programas específicos de mediación. La mediación como explica John Paul Lederach es "una técnica muy amplia, que consiste en la intervención de un tercero (un individuo, un equipo, etc.) que facilita el logro de acuerdos en torno a un conflicto". Son muchos los niveles y los enfoques utilizados en los programas de mediación que va desde aquellos orientados a la eliminación de conductas violentas sólo del alumnado con actuaciones como la organización de espacios individuales para realizar el seguimiento de los alumnos más difíciles, el trabajo a nivel del grupo clase, recogida de información por parte del profesorado sobre los conflictos más frecuentes y significativos y la celebración de reuniones de profesores que atienden una misma aula, hasta propuestas más integradoras que aúnan programas curriculares de mediación en el centro educativo (aprendizaje y comprensión teórica del conflicto y su gestión), junto con programas de mediación entre compañeros, sumados ambos a programas con implicación directa de familias y profesorado y programas de resolución de conflictos para otras personas del entorno más cercano al centro.

PROGRAMAS DE MEDIACION ESCOLAR

Mediación con un adulto como mediador.

Comporta el entrenamiento del personal adulto escolar (dirección, maestros, personal no docente, padres y madres) con el objetivo de mediar en los conflictos de la comunidad educativa.

Mediación entre iguales.

El mediador es un estudiante entrenado que media en los conflictos entre estudiantes.

Construcción de una escuela pacífica e implementación de programas curriculares de resolución de conflictos.

Se educa a toda la comunidad escolar en los conceptos y habilidades básicas de resolución de conflictos, y se promueven valores clave de la mediación, como la cooperación, la comunicación, el respeto a la diversidad, la responsabilidad y la participación. Al mismo tiempo, con los programas curriculares los alumnos alcanzan una mejor comprensión del conflicto y aprenden a gestionarlo de una manera más positiva.

Mediación global

La mayoría de programas de mediación escolar combinan los tres programas anteriores.

En resumen, la mediación es una de las alternativas a la violencia escolar que tiene como objetivos: Promover la gestión positiva de los conflictos, facilitar acuerdos constructivos, pacificar las partes y reducir tensiones y crear un clima escolar pacífico y constructivo donde se pueda desarrollar: la afirmación personal y la autoestima, la confianza mutua, la capacidad de compartir sentimientos, información y experiencias y una actitud positiva y optimista ante la vida.

5. Conclusión

La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, es considerada en la actualidad tanto a escala regional como internacional no sólo como una necesidad de las sociedades para hacer frente a los cambios y buscar alternativas a los problemas mundiales, sino como la finalidad esencial del derecho a la educación. Educación que por otra parte cuenta con directivas y leyes en muchos países y con el respaldo y la acción unánime de la sociedad civil. Frente a la pregunta que un día se hiciera García Márquez de si nuestro Planeta es una aldea sin memoria y ante las líneas que marcan el futuro, esta educación es la mejor de las propuestas posibles para construir esa cultura de la conciencia basada en un modelo de justicia llamada paz. La Cultura de Paz supone pues todo un reto para los sistemas educativos y orienta tanto el currículo como la organización de los centros educativos. El derecho humano a la paz lejos de ser una utopía cuenta en la actualidad con numerosas experiencias e innovaciones educativas que desde los modelos de las llamadas escuelas pacíficas constituyen una alternativa a la violencia escolar a través de la realización de proyectos integrales de prevención donde la resolución no violenta de los conflictos es uno de sus ejes principales. Y aspiran al ideal de alcanzar la paz a través de la escuela tal como pretendían los padres de la Escuela Nueva, devolviendo así a la práctica educativa una función social transformadora y comprometida.

Trabajo enviado por:
José Tuvilla Rayo
tuvilla@larural.es

[Volver Arriba](#)

[Política de Privacidad y Contenido](#)

A banner advertisement for Hitbox Traffic Tracker. It features a bar chart with three bars of increasing height (green, orange, blue) on the left. To the right of the chart, the word "TRAFFIC" is written in large, bold, yellow capital letters. Below the chart and text, there is a dark blue horizontal bar containing the text "Get Your FREE HitBOX Tracker" on the left and "Join Now! Hitbox.com" followed by a small green right-pointing triangle on the right. Below the dark blue bar, the word "privacy" is written in a smaller, blue, underlined font.

TRAFFIC

Get Your FREE HitBOX Tracker

Join Now! Hitbox.com ►

[privacy](#)

www.monografias.com